ENVALORA El SCRAP líder de la industria obtiene la autorización definitiva

Queda menos de un mes para que la RAP empiece a ser obligatoria, lo que apremia a las empresas que no lo hayan hecho, a tomar medidas para no incumplir la ley

ras recibir la autorización administrativa definitiva para operar en todo el territorio nacional, ENVALORA se ha convertido en el primer y único Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) con autorización definitiva para organizar y financiar la gestión de los envases industriales y comerciales, tanto de un solo uso como reutilizables. Con esta autorización, las más de 1.200 empresas que ya se han unido a ENVALORA, y las próximas que se unan, cumplirán colectivamente con la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) con todas las garantías legales.

Más de 1.200 empresas ya se han unido a ENVALORA para cumplir colectivamente, reduciendo costes y ganando eficiencia

NUEVAS Y DESAFIANTES OBLIGACIONES Para las empresas

El Real Decreto 1055/2022 introduce importantes obligaciones para los "productores de producto", empresas que utilizan envases para distribuir o vender mercancías, incluidas las extranjeras. Destaca la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) para envases industriales y comerciales, obligando a las empresas a gestionar y financiar los residuos de los envases que ponen en el mercado, función antes asumida por el cliente final.

Cumplir con la RAP supone costes económicos y de tiempo, mitigables si se adhieren a un Sistema Colectivo como ENVALORA, diseñado por y para la industria, respaldado por 23 asociaciones sectoriales. Además, las empresas deben cumplir obligaciones indivi-



Parte del equipo de EMVALORA

duales como inscribirse en el Registro de Productores, declarar anualmente los envases, incluir el número de registro y aportaciones en facturas, y elaborar un Plan de Prevención si superan ciertos umbrales. ENVALORA facilita asesoramiento técnico y legal, ayudando a las empresas a cumplir eficientemente con las normativas y reducir costes.

ENVALORA, EL SCRAP AUTORIZADO QUE GARANTIZA A LAS EMPRESAS CUMPLIR CON LA RAP

ENVALORA es el primer SCRAP con autorización definitiva para envases industriales y comerciales de un solo uso y reutilizables, y podrá comenzar a operar en todo el territorio nacional a partir del 1 de enero de 2025, que es cuando la RAP empieza a ser obligatoria. Esto garantiza a las más de 1.200 empresas adheridas el cumplimiento de la RAP con todas las garantías legales.

Este SCRAP es el único sistema autorizado que ofrece modelos diferenciados de operativa específicos para envases de un solo uso y envases reutilizables, siendo pioneros en la implementación tanto de Sistemas de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR) de circuito cerrado como abierto, adaptados a las necesidades operativas de cada empresa. La reutilización de envases es uno de los objetivos del futuro Reglamento Europeo de envases y las empresas adheridas a ENVALORA se están preparando para ello.

Por tanto, todas las empresas que pongan en el mercado nacional envases y embalajes

CUENTA ATRÁS PARA ADHERIRSE A UN SCRAP

Las empresas interesadas en adherirse a un SCRAP tienen tan solo un mes para hacerlo, ya que el plazo acaba el 31 de diciembre de 2024. Por este motivo, ENVALORA insiste en no posponer este proceso y anima a las empresas a solicitar información. Pueden contactar a través de su página web www.envalora.es o escribiendo a contacto@envalora.es.

industriales y comerciales de cualquier tipo y material, encontrarán en ENVALORA la solución para cumplir con su obligación de la Responsabilidad Ampliada del Productor (RAP) de forma colectiva, con todas las garantías legales y con unas tarifas competitivas para las empresas, que asegurarán la promoción de la gestión eficiente de los residuos de envases, promoviendo la prevención, la reutilización y el reciclado.

Además, ENVALORA ha invertido en digitalización e innovación, desarrollado una potente plataforma digital llamada ENVANET, que garantiza un proceso seguro y eficiente para las empresas y facilita a todos los agentes involucrados (empresas adheridas, poseedores finales, gestores, puntos de recogida, etc.) la aportación de la información necesaria.

www.envalora.es